



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CGRISK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A." CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de marzo de 2018, a las 19:00 se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Camino de Orellana N27-516 y Rafael León Larrea, los socios de la Compañía "CGRISK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
CONEJO AMAGUAÑA MARÍA LUZMILA	400,00	400,00	400
GARCÍA ÁVILA HUGO RENÉ	400,00	400,00	400
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00	800

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento, resolución y aprobación del Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017;
3. Nombramiento de Comisario;
4. Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017; y
5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Preside esta sesión la socia Sra. María Luzmila Conejo Amaguaña y como secretario Ad-Hoc el también socio Sr. Hugo René García Ávila.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;**

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe de General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

- 2. Conocimiento, resolución y aprobación del Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017;**

Igualmente, el secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2017, posterior a la lectura, el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe del Gerente General
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2017

3. Nombramiento de Comisario;

El Sr. Hugo René García Ávila, presenta la moción de nombrar como Comisario para el año 2017 al Ing. Washington Fernando Moreno Obando, la moción es aprobada por todos los presentes.

4. Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017; y

El secretario Ad-Hoc Sr. Hugo René García Ávila, procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que guarda mucha coherencia con los balances de la Empresa y e cual ha sido elaborado bajo los criterios contables y además presenta la recomendaciones para la Empresa.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

- a) Copia de Informe de Comisario

5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción de Acta. La Junta se reinstaló a la veinte horas treinta, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a dar lectura de Acta por parte del secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las veinte horas con treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la Compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.

Sra. Conejo Amaguaña María Luzmila
PRESIDENTA

Sr. Hugo René García Ávila
SECRETARIO AD-HOC

Sra. Conejo Amaguaña María Luzmila
SOCIA

Sr. Hugo René García Ávila
SOCIO